ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015. ----------

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las doce horas del día veinticuatro de abril de dos mil quince, en la Sala de Juntas de El Cubo, sita en Av. Paseo de los Héroes número 9350, Zona Urbana Río Tijuana, en esta ciudad, se reunieron a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos: ----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y Presidente Suplente del Consejo de Administración; Jesús Cornell García Vera, Director de Área Eventual del CONACULTA y Consejero Propietario; la Contadora Pública María de Lourdes Sánchez García, Directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Consejera Suplente; el Licenciado Rafael Santín del Río, Subdirector General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y Consejero Suplente; el Licenciado Pablo Fernández Flores del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); la Maestra Alejandra Márquez Estrada, Directora General de Administración y Finanzas de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF) y Consejera Suplente; Manuel Felipe Bejarano Giacomán, Director General del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) y Consejero Propietario; la Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Directora de Enlace Interinstitucional y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Secretaria Técnica de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración; el Licenciado Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP); el Licenciado Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control en el CECUT; el ciudadano Pedro Arath Ochoa Palacio, Director General del CECUT; el Contador Público Abundio Villaseñor Quintero, Subdirector de Administración del CECUT y Prosecretario; el Licenciado Omar Monroy Rodríguez, de la SEP e invitado; el Licenciado Luis Norberto Cacho Pérez, Director General Jurídico del CONACULTA e invitado; el Licenciado Jorge Alfonso Pasapera Lara, Subdirector de Área Eventual C de la Dirección Jurídica CONACULTA e invitado; el Licenciado Antonio Hernández Brito, Coordinador Nacional de Relaciones Laborales del CONACULTA e invitado; el Licenciado Mariano Escobedo Lavín, de la Secretaría de Turismo del Estado

(SECTURE) e invitado; el Licenciado Carlos Mora Álvarez, del Consejo Estatal de Atención al Migrante e invitado.----------

Desarrollo de la Sesión.----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum. ----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, previa verificación del quórum legal por parte de la Secretaría Técnica, declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2015, adoptando el siguiente: ----------

Acuerdo SO/I-15/01,R De conformidad con el artículo 35 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2015 del Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. ----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, sometió a consideración a los miembros del Consejo de Administración, la designación de la Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Directora de Enlace Interinstitucional de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, como Secretaria Técnica de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. ----------

Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente: ----------

Acuerdo SO/I-15/02,R. Con fundamento en el artículo 58, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración aprobó la designación de la Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Directora de Enlace Interinstitucional de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, como Secretaria Técnica de la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. ----------

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración, el siguiente Orden del Día: -----

Orden del Día.----------

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum.**----------
2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**----------

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.----------**
4. **Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.----------**
5. **Presentación por el titular de la institución del informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2014.----------**
 - **5.1 Diagnóstico.----------**
 - **5.2 Resumen de Actividades.----------**
 - **5.3 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal.----**
 - **5.4 Examen de Resultados.----------**
 - **5.5 Sistema de Evaluación del Desempeño.----------**
 - **5.6 Esfuerzos de Superación.----------**
 - **5.7 Perspectivas.----------**
6. **Reporte de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2014 presentado por el titular de la Institución.----------**
7. **Análisis, y en su caso, aprobación del informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2014 presentado por el titular de la institución.------**
8. **Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2014.----------**
9. **Informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública de la Sociedad sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2014.----------**
10. **Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2014.----------**
11. **Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.----------**
 - **11.1 Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2015, vinculado a sus estructura programática y a su presupuesto definitivo, así como al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.----------**
 - **11.2 Presentación, y en su caso, aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015.----------**
 Flujo de efectivo anual y calendario de gasto 2015 por Capítulo de Gasto, tanto de recursos fiscales, como de la captación y aplicación de ingresos propios o autogenerados.----------
 - **11.3 Presentación, y en su caso, aprobación de diversos programas presupuestarios, conforme al Presupuesto de Egresos de la**

Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014.----------

11.3.1 Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública acordes con las emitidas en el Título Tercero, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

11.3.2 Programa de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2015.--

11.3.3 Programa de Obra Pública 2015.----------

11.3.4 Programa Disposición Final y/o Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles 2015.----------

11.3.5 Programa de Honorarios 2015 (aprobación o, en su caso, ratificación.----------

11.3.6 Programa Anual de Promoción y Publicidad 2015.----------

11.4 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento para ocupar la Plaza de Subdirección de Difusión y Relaciones Públicas.----------

11.5 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario anual de las sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno para el año 2015.----------

12. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.----------

13. Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.----------

14. Asuntos Generales.----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración, cambios en el orden del día, tales como: la modificación en el numeral ocho, adición del numeral 10, y la modificación del numeral relativo al Programa de Comunicación Social 2015, así como el cambio de los últimos numerales del orden del día. ----

Al no haber más comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente: ----------

Acuerdo SO/I-15/03,R. El Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de 2015. --------

3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración la aprobación del acta de la sesión anterior que se celebró el día veintiocho de noviembre de dos mil catorce, indicó que la versión estenográfica se encontraba disponible para contar con mayor información o consulta.----------
Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente: ----------

Acuerdo SO/I-15/04,R. El Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2014. ----------

4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.----------
Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, informó a los miembros del Consejo de Administración, que fue entregado con antelación el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos, por lo cual, sugirió obviar su lectura y se procedió a los comentarios de los miembros del cuerpo colegiado.----------
Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente: ----------

Acuerdo SO/I-15/05,R. El Consejo de Administración dio por atendidos los acuerdos AE/I-13/01,S; SO/I-14/01,S y SO/III-14/04,S. Asimismo, aprueba la baja del acuerdo AO/I-14/03,S y llevar su seguimiento en el COCODI; por lo que se instruyó respetuosamente al Director General para que les diera la atención y el seguimiento necesario hasta su desahogo oportuno. ----------

5. Presentación por el titular de la institución del informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2014.----------
Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Director General Pedro Arath Ochoa Palacio, a efecto de que destacara los aspectos más importantes del informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2014. El Director General del CECUT presentó los asuntos más relevantes de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59, fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su Reglamento y los Términos de Referencia para la Evaluación de la Entidad y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo. El ciudadano

Pedro Arath Ochoa Palacio presento un resumen ejecutivo al cierre del ejercicio fiscal dos mil catorce, que a la letra dice: ----------
"En 2014, el Centro Cultural Tijuana registró 1 millón 613 mil visitantes, en 15,817 acciones llevadas a cabo en 32 espacios en sus instalaciones y otras sedes, y logró generar ingresos propios por $ 27'108,084 pesos.----------
Cultura Audiovisual. Asistencia: 264,741 (2013: 256,561) ----------
Domo IMAX. Se efectuaron 3,267 acciones. Asistencia: 202,774.----------
Tres estrenos de películas: ----------
8 de marzo: Titanes de la Era de Hielo: Camina con gigantes. 57,475 asistentes.-
14 de julio: Gran Tiburón Blanco. 36,454 asistentes. ----------
25 de octubre: Galápagos: Las maravillas de la naturaleza. 23,519 asistentes.-
Festival IMAX y Láser.---------- 7 estrenos de espectáculos láser:----------

31 de enero: Láser Daft Punk----------
5 de abril: Láser Floyd: Dark side of the Moon----------
14 de abril: Láser Odisea Galáctica----------
14 de junio: Láser Michael Jackson----------
8 de agosto: Láser EDM: Electronic Dance Music----------
15 de agosto: Láser Radiohead----------
19 de diciembre: Láser Pink Floyd: The Wall----------

- *Desde los grandes teatros del mundo, 4 presentaciones de ópera y danza.----*

Sala de Cine Carlos Monsiváis. Se ofrecieron 765 acciones. Asistencia: 48,604.-

- *5 Muestras:*----------

Gira de documentales Ambulante 2014----------
55 y 56 Muestra Internacional de Cine----------
18 Tour de Cine Francés----------
Tour Cinema Planeta----------

- *3 Festivales*----------

Festival Internacional de Cine----------
19° Festival Internacional de Cine para Niños y no tan Niños----------
Festival de Cine y Género IMPERFECTU----------

- *6 Ciclos*----------

Ciclos: Mexicanos en el Oscar, Tijuana en el Cine, Cine Navideño----------
Ciclo de verano Riviera Maya Film Festival 2014----------
Semana de Cine Sueco; Semana de Cine Mexicano en Tu Ciudad----------

- *2 Premieres: Workers y el documental La maleta mexicana* ----------
- *Cuarto Foro de Análisis Cinematográfico (FACINE)*----------

Sala de Video. Se realizaron 353 actividades. Asistencia: 13,363.----------

- *9 Películas para Promoción Escolar*----------
- *5 Conferencias*----------

- *Actividades de fomento a la lectura*----------
- *3 Ciclos de cine*----------
- *2 Seminarios*----------
- *2 Ruedas de prensa*----------
- *1 Taller de traducción*----------

Exposiciones y Artes visuales. Asistencia: 484,199 (2013: 541,965) ----------
Museo de las Californias. Asistencia: 83,128----------
Jardín Botánico. Asistencia: 101,229----------
El Cubo. 9 exposiciones de alto impacto. Asistencia: 47,366----------

- *Desierto Adentro: Visión pictórica de Álvaro Blancarte. Inauguración: 28 de febrero*----------
- *Vicente Rojo: Cuaderno de viaje. Inauguración: 14 de marzo*----------
- *Olga Costa: Apuntes de Naturaleza 1913-2013. Inauguración: 11 de abril*--
- *Encuentro México-Colombia. Colección SURA. Inauguración: 13 de junio*-----
- *Los 70: un periodo trascendente de la plástica en Tijuana. Inauguración: 4 de julio*----------
- *El olvido que me diste de Guillermo Arreola. Inauguración: 25 de julio*---------
- *Siqueiros. La Tallera: Fábrica en movimiento: Inauguración: 30 de octubre*----
- *Memorias de fuego de José Hugo Sánchez. Inauguración: 14 de noviembre*--
- *Remedios Varo. La dimensión del pensamiento. Inauguración: 5 de diciembre*-

Sala Central de Exposiciones. 4 exposiciones. Asistencia: 75,144----------
Sala de Exposiciones Temporales. 4 exposiciones. Asistencia: 40,694----------
Vestíbulo del Museo de las Californias. 4 exposiciones. Asistencia: 25,623Pasillo de la Fotografía "Vidal Pinto". 3 exposiciones. Asistencia: 40,566----------
Vestíbulo de la Sala de Espectáculos. 3 exposiciones. Asistencia: 4,23----------
Vestíbulo del Domo IMAX. 3 exposiciones. Asistencia: 25,220----------
Sala Planta Baja. 5 exposiciones y 12 piezas del mes. Asistencia: 29,554-------
Artes Escénicas. Asistencia: 299,418 (2013: 283,461) ----------
Producciones: 702 acciones. Asistencia: 163,50----------
Sala de Espectáculos. 233 días en uso; 221 funciones. Asistencia: 224,30.-----
Principales actividades: ----------

- *XVI Muestra Internacional de Danza Cuerpos en Tránsito 2014. 1 al 8 de abril. 9- acciones. Asistencia: 1,927*----------
- *Concierto de Julieta Venegas Los momentos. 25 y 26 de abril*----------
- *Diario de un loco con Mario Iván Martínez. 29 y 30 de mayo*----------
- *Concierto: NORTEC Ensamble con la Sinfónica Juvenil de Tijuana.8 de junio*--
- *Ballet Folclórico de México de Amalia Hernández. 12 y 13 agosto*----------
- *Concierto: Omara Portuondo Magia Negra Tour. 15 de agosto*----------
- *Ópera: I Pagliacci con Fernando de la Mora. 22 y 24 de agosto*----------
- *Zoot Suit con la Compañía Nacional de Teatro. 5 y 6 de diciembre*----------

- *Almacenados, con Héctor Bonilla. 28 de enero*----------
- *Cada vez nos despedimos mejor con Diego Luna. 12 de abril*----------
- *Ballet Ticuán: Tepeeg Notú. 4 de mayo*----------
 Perdida en los Apalaches con Alberto Estrella. 29 de julio----------
- *Concierto Homenaje a Lola Beltrán. 6 de septiembre*----------
- *XVII Encuentro de Teatro Tijuana. 19 al 25 de septiembre, 35 acciones, 1,256 asistentes*----------

Explanada del CECUT: ----------

- *3 conciertos masivos: Eugenia León. 32 Feria del Libro de Tijuana, 31 de mayo. Paté de Fuá. Mainly Mozart Binacional: Evolución Onda Nueva, 6 de julio. Los Ángeles Azules. Entijuanarte 2014, 4 de oct.*----------
- *Tijuana Innovadora 2014*----------
- *Festival Tijuana Interzona 2014*----------

Actividades de celebración del 32 Aniversario del CECUT: ----------

- *Homenaje a Octavio Paz por el Cuarteto Latinoamericano.*----------
- *Concha Buika, Concierto de Aniversario.*----------
- *Concierto L@s niñ@s celebran al CECUT con la Orquesta Redes 2025.* -------

Otras actividades destacadas: ----------

- *Sede artística de la Orquesta de Baja California. 12 conciertos Sede artística de la Sinfónica Juvenil de Tijuana. 10 conciertos*----------
- *4 x 4 TJ Nights Rumbo a Cuerpos en Tránsito, 4 intervenciones extramuros-*
- *Celebración del Día Internacional del Teatro. 27 de marzo*----------
- *Día Internacional de la Danza. 27 de abril*----------
- *Festival Mainly Mozart Binacional. 19 de junio*----------
- *Conciertos Javier Bátiz. Domingos de agosto*----------
- *Concierto Tino Contreras. 28 de septiembre*----------

Ópera Ambulante: ----------

28 intervenciones en México y EEUU

Concierto Gloria: Un canto de júbilo y esperanza. 20 y 21 de diciembre

Literatura y fomento a la lectura. Asistencia: 107,416 (2013: 244,056) Ciclo de conferencias México a través de la cultura. 13 acciones. Asistencia: 3,245.----------

1. *Juan Rulfo, por Federico Campbell y Mario Martín. 24 de enero*----------
2. *José Alfredo Jiménez, Y Sigo Siendo el Rey, por Paloma Jiménez, José Alfredo Jiménez (hijo) y Guillermo Sánchez. 6 de febrero*----------
3. *Introducción a Octavio Paz, por Alberto Ruy Sánchez. 3 de marzo*----------
4. *"La Doña" María Félix, por Guadalupe Loaeza y Pável Granados. 8 de abril*---
5. *Homenaje a Federico Campbell, por José Luis Martínez. 11 de abril*----------
6. *Homenaje a José Emilio Pacheco, por Jorge Mendoza Romero y Eduardo Langagne. 23 de mayo*----------

7. *Efraín Huerta, por David Huerta. 6 de junio*----------
8. *Jaime Sabines, por Pilar Jiménez Trejo. 24 de julio*----------
9. *Trío Los Panchos, por Pável Granados y Los Panchos: Trío Flores, Martínez, y Mondragón. 7 de agosto*----------
10. *Chavela Vargas, por María Cortina, Guillermo Sánchez y Los Macorinos: Miguel Peña y Juan Carlos Allende. 22 de agosto*----------
11. *La Historia del Tequila, por José María Muriá. 18 de septiembre*----------
12. *Netzahualcóyotl, por Patrick Johansson. 20 de octubre*----------
13. *José Revueltas, por Sonia Peña y Martín Dozal. 20 de noviembre*----------

Colección Editorial CECUT. 14 títulos, de ellos tres catálogos:----------

Teatro bárbaro, de Bárbara Colio; La escena del crimen: Escritos sobre cine, de Alfredo González Reynoso; Historia de la salud pública en el distrito norte de la Baja California1888-1923, de Arturo Fierros Hernández; Los herederos del imperio: El amor del fondo, de Daniel Serrano; El ancla y el arado: Apuntes sobre poesía iberoamericana y otras afinidades, de Jorge Ortega; Aeropuertático, de Jorge David Muñoz Luisillo; Kanji, de Javier Hernández Quezada; Habitar en vano, de Josué Camacho; Cuando todo el mar, de Gabriel Ledón, Premio Nacional de Novela Joven y Frontera de Palabras / Border of Words 2013; Regreso a Casa, de Federico Campbell, reedición en colaboración con CONACULTA; Deseos y más deseos, de Graciela Dantes Carrillo; Cuaderno de viaje, de Vicente Rojo; Desierto Adentro, de Álvaro Blancarte; Encuentro. México-Colombia. Colección SURA.----------

32° Feria del libro de Tijuana. Del 30 de mayo al 8 de junio. Asistencia: 67,426.- 129 presentaciones de libro; 113 autores invitados; 178 editoriales; 9 librerías -

Festivales:----------

X Festival de Poesía Tijuana – San Diego PoeTi-Sa Fest. 18 y 19 de julio
IV Encuentro Círculos de Lectura. 23 de agosto
VI Jornadas Vizcaínas. 11 de septiembre al 3 de noviembre 2014
XII Festival de Literatura del Noroeste FeLiNo. 12 al 15 de noviembre
2° Festival El Gran México: Las culturas mexicanas más allá de las fronteras.---
10 al 13 de septiembre:----------

Promoción Escolar. 407,742 escolares. (2013: 431,424)----------

- *Programa de verano Aventurarte: Despierta tus sentidos en el CECUT. 13 de julio al 10 de agosto*----------
- *Campamento de Verano CECUT. 14 de julio al 8 de agosto*----------
- *Puesta en escena por la Compañía de Teatro de Niños y Jóvenes del CECUT de Sueño de una noche de verano de William Shakespeare. 11 al 13 de nov.-*
- *Espectáculo en 3D Ballenas Gigantes de la Historia*----------
- *Obras de teatro Hazme un hijo, No tocar, Una vueltita más y Curva peligrosa-*
- *Espectáculo La sirenita, bajo el mar*----------

- *De risa en risa y algo más con Aziz Gual, payaso reconocido a nivel internacional*----------
- *Un tutú muy apretado con Sofía Olmos, actriz enanita*----------
- *Homenaje a Octavio Paz, lectura colectiva y participación de jóvenes de 100 preparatorias*----------
- *¿Qué me cuentas Don Quijote? con Mario Iván Martínez*----------
- *Capacitación a coros Arcoíris con la Orquesta de Baja California*----------
- *Acuario: 42,870 visitantes*----------

Actividades con la comunidad. Asistencia: 473,749 (2013: 288,745) ----------

Principales actividades: ----------

- *La Hora del Planeta. 29 de marzo*----------
- *25° Festival Ven a Pintar con Nosotros. 26 de abril*----------
- *Festival Otaku. 3 de mayo*----------
- *Ópera en la Calle. 29 de junio*----------
- *Entijuanarte. 3 al 5 de octubre*----------
- *Día del Cáncer de Mama. 19 de octubre*----------
- *Tijuana Innovadora 2014. 16 al 26 de octubre*----------
- *Festival del Día de Muertos. 1 y 2 de noviembre*----------
- *Festival Luces de Invierno. 4 al 21 de diciembre*----------

CECUT como Foro Social: ----------

- *Reunión Plenaria del Grupo Binacional México-Estados Unidos Sobre Puentes y Cruces Internacionales*----------
- *Presentación del Plan Estatal de Desarrollo del Gob. del Edo. 2014 -2019*----
- *Visita de la Embajadora de Francia en México, Marisse Bossière*----------
- *Reunión de Cónsules Generales de México en California*----------

Actividades en el sur de California Asistencia: 9,550 (2013: 3,750)----------

- *Talleres infantiles, Chicano Park Day en San Diego, Ca. 19 de abril*----------
- *Cuerpos Vibrantes, de la artista Marcela Lobo, en el Consulado General de México en Los Ángeles. 25 de agosto* ----------
- *Concierto de Día de la Independencia de México Mirando al Sur por la Ópera Ambulante, Teatro Symphony Hall de San Diego. 9 de septiembre*----------

Profesionalización de las Artes Asistencia: 5,164 (2013: 10,136)----------

- *Diplomado en Creación Literaria, en coordinación con el CONACULTA y el INBA. 180 horas, 22 alumnos*----------
- *Taller de Periodismo cultural. 12 sesiones, 27 alumnos*----------
- *Taller de Traducción La Torre de Babel. 10 sesiones, 72 alumnos*----------
- *Diplomado en Apreciación de las Artes I y II. 6 módulos, 120 alumnos*---------
- *Curso de Armonía Aplicada a la Tecnología. 16 sesiones, 50 alumnos*---------

CECUT en otras sedes. Asistencia: 8,238----------

- *Walk-in closet de Angélica Soto. Galería 184, Ensenada, Baja California, 18 de junio al 18 de julio*
- *Libre como el aire, concierto de Javier Bátiz. Lunario del Auditorio Nacional, 10 de julio*
- *Nómadas Digitales. Pasillos del Arte Televisa, Tijuana, 7 de agosto al 30 de septiembre*
- *El Paisaje Contemporáneo. Galería de Arte Antonio López Sáenz-GAALS, Culiacán, Sinaloa, 20 de junio al 28 de septiembre*
- *La era del capital, de Karina Villalobos. Galería de Arte Moderno, Culiacán, Sinaloa, 5 al 30 de septiembre*
- *Cuando una persona se muere, de Claudia Hans. Galería de Arte Moderno de Culiacán, Sinaloa, 5 al 30 de septiembre; Museo de Arte de Mazatlán, Sinaloa, 15 de octubre al 20 de noviembre*
- *Luz tenue, de David Maung. Centro Estatal de las Artes (CEART) Mexicali, Baja California. 1° de noviembre al 31 de diciembre*

6. Reporte de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2014 presentado por el titular de la Institución.

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Fecha de Clasificación: 23 de abril de 2015.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 8 páginas.
Periodo de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Periodo de Reserva:
Confidencial: No aplica.
Fundamento Legal: No aplica.
Delegado y Comisario Público Propietario: Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Rúbrica.
Fecha de Desclasificación: 24 de abril de 2016.

Tijuana, B. C., a 24 de abril de 2015.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto en los artículos 164, 166 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles; 63, párrafo segundo, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados ante Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C.V. (CECUT), empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, presentamos la OPINIÓN sobre el desempeño de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación relativo al año 2014, que presenta el Sr. Pedro Arath Ochoa Palacio, Director General, a la consideración del Consejo de Administración de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.
Durante el periodo que se evalúa el Consejo de Administración sesionó de manera ordinaria en cuatro ocasiones, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo que establece el artículo 35 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el 18 de su Reglamento.

B. Situación Operativa y Financiera.
B.1 Situación operativa.
El CECUT encaminó sus actividades al cumplimiento de los objetivos estratégicos contenidos en su Programa de Trabajo 2014, entre las que podemos destacar:

Durante el ejercicio, el CECUT realizó diversas acciones a través de las cuales incrementó su presencia en redes sociales en 149%; en prensa escrita 20% y, así como en el número de seguidores en Facebook 163%; en contraste la promoción en televisión se vio reducida en 20%; con el apoyo de estos instrumentos recibió a 1,813,577 visitantes, superior en 22% a la meta programada de 1,325,571 personas.

Así también reporta la realización de 15,817 actividades artísticas y culturales, superando en 25% lo previsto al cierre del año, incluyendo la 32 Feria del Libro de Tijuana, el concierto de los Ángeles Azules; Entijuanarte; Festival Otaku; el Día Mundial de la Danza; Festival Ven a Pintar; y, Festival Luces de Invierno, entre otros. En comparación con las 14,295 acciones culturales realizadas en el periodo de comparación se aprecia un incremento de 10%.

Además, se realizaron 634 eventos extramuros con el objeto de beneficiar a los sectores más vulnerables de la comunidad, orientados principalmente al público infantil, los cuales representan 4% del total de las 15,817 actividades señaladas; de igual manera, es importante mencionar que en el ejercicio de comparación las acciones celebradas fuera de las instalaciones del CECUT se aprecian en 1,511, es decir, 138% más de lo reportado al cierre de 2014. **Se sugiere identificar los factores que propiciaron esta variación negativa.**

Los ingresos captados por $27.2 MDP, representan 24% más de los $22.0 MDP programados, derivado principalmente del arrendamiento de espacios y del programa cultural "Tijuana Innovadora", además de la explotación comercial de producciones propias y contratación de obras teatrales en la sala de espectáculos. incluyendo las correspondientes a "Julieta Venegas en Concierto"; "El Diario de un Loco"; I Pagliacci", entre otras.

Los ingresos se conforman por $24.9 MDP por venta de servicios y $2.3 MDP por servicios promocionales; las principales fuentes de ingresos corresponden a la Sala de Espectáculos por $10.9 MDP, Cine Imax por $4.8 MDP; y, arrendamiento por $3.6 MDP.

Los espacios del CECUT con mayor asistencia corresponden a: la Explanada (297,079); la Sala de Espectáculos (234,307); y, el Cine IMAX (202,374); es decir en línea con lo reportado al cierre del ejercicio 2013.

La asistencia escolar programada al cierre de ejercicio corresponde a 401,700, sin embargo se contó con 407,742 alumnos atendidos, es decir, 2% más de lo previsto; por otra parte, equivale a una reducción de 5.5% en comparación con el mismo periodo del año anterior, en que se atendieron a 431,424 escolares. **Se sugiere identificar los factores que propiciaron esta variación negativa.**

El total de escuelas atendidas corresponde 1,103 planteles del estado de todos los niveles, incluyendo 896 ubicados en la ciudad de Tijuana: 775 de nivel básico y 121 de nivel medio-superior.

La cobertura de escuelas del nivel básico de Tijuana programada consideraba 939 planteles, el avance obtenido corresponde a 83%, debido a los problemas administrativos que se enfrentaron los docentes.

Por su parte, se atendieron 121 de las 162 escuelas de nivel medio superior de Tijuana, es decir el 75%; de igual manera, representa 36% más de los planteles atendidos en 2013.

La estructura orgánica autorizada consta de 148 plazas, al cierre del periodo se ocuparon 147, es decir 98%, integradas por: 19 de personal de mando, y 128 de personal operativo; además de 12 personas contratadas por honorarios en el capítulo de servicios personales de las 14 programadas.

Indicadores de la Matriz de Marco Lógico (MIR).
Reporta 5 indicadores, con el siguiente avance: Población Beneficiaria de las Actividades Artísticas y Culturales: 122%; Satisfacción del Usuario: 107%; Crecimiento de Actividades Artísticas y Culturales Realizadas: 125%; Porcentaje de Asistencia Escolar: 102%; y Cobertura de Escuelas de Nivel Básico: 83%.

Indicadores de Gestión.
La matriz de indicadores de gestión incluye los correspondientes a: *i)* Número de Unidades Responsables Apoyadas; y, *ii)* Número de Revisiones Realizadas en el Período con Respecto a las Programadas; ambos presentan un cumplimiento de 100%.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
El formato de Evolución del Gasto Programable, al igual que el correspondiente al Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario, presentan un presupuesto modificado al cierre de $109.7 MDP, de los que se ejercieron $106.7 MDP, reflejando un menor gasto del 3%.

Por otra parte, el formato presentado por el CECUT relativo a los Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario, incluye 3 indicadores considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con el siguiente avance: *i)* Unidades Responsables Apoyadas: 100%; *ii)* Porcentaje de Población Beneficiaria de las Actividades Artísticas y Culturales Respecto de la Población Nacional: 122%; y, *iii)* Índice de Revisiones Realizadas: 100%.

Además de los no incluidos en el PEF: Índice de Revisiones Realizadas: 100%; Índice de Unidades Responsables Apoyadas, 100%; Tasa de Crecimiento de Actividades Artísticas y Culturales Realizadas, 125%; Índice de Satisfacción del Usuario: 108%; Servicios Educativos: 102%; y Proporción de Cobertura de Escuelas de Nivel Básico: 73%.

De igual manera el formato Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores para Resultados (MIR), presenta el avance siguiente: actividades de apoyo administrativo: 80%; actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno: 100%; y, otorgamiento y difusión de servicios culturales: 92%; mientras que el relativo a proporción de asistencia escolar corresponde a 102%.

Análisis Financiero.
B.2 Situación financiera.
Balance General al 31 de diciembre del 2014, comparado con 2013.
Los activos totales son por $91.8 MDP; pasivo por $25.5 MDP; y capital contable por $66.2 MDP, los cuales representan incremento de 4%, 223%, así como reducción de 18%, respectivamente.
Estado de Resultados de enero-diciembre del 2014, comparado con 2013.
Este estado muestra que se obtuvieron ingresos por $108.0 MDP; total de gastos y otras perdidas por $122.3 MDP y una pérdida del ejercicio de $14.3 MDP, significado reducción de 3%, e incremento de 7%, y de 450%, respectivamente.

Razones Financieras.
Del análisis financiero realizado, apreciamos un capital de trabajo negativo de $8.6 MDP; por lo que toca a la liquidez se cuenta con $0.46 por cada peso de pasivo; la proporción del activo financiado mediante deudas equivale a 0.28; **se recomienda al CECUT determinar las acciones que conlleven al ejercicio de unas finanzas sanas y con ello, generar resultados positivos durante el presente ejercicio con el objeto de solucionar la actual presión del gasto.**

C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1 Eficiencia en la captación de los ingresos.
El presupuesto anual autorizado ascendió a $115.1 MDP, el cual mediante afectaciones presupuestales se modificó a $109.9 MDP y al cierre a $111.6 MDP, de los cuales $89.6 MDP corresponden a subsidio federal y $22.0 MDP a recursos propios; al finalizar el año se captaron $107.5 MDP, es decir el 96%, integrado por: $26.7 MDP de recursos fiscales (122%), así como $80.8 MDP de recursos propios (90%). Cabe mencionar que adicionalmente se reportan recursos propios devengados por $0.5 MDP.

C.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.
El presupuesto anual de gasto corriente de operación ascendió a $115.1 MDP, el cual mediante afectaciones presupuestales fue modificado a $109.7 MDP del que se ejerció $105.2 MDP, es decir el 96%, tal como se describe a continuación: *(i)* Servicios Personales: $38.7 MDP; *(ii)* Materiales y Suministros: $4.6 MDP; *(iii)* Servicios Generales: $58.9 MDP; y, *(iv)* Otras Erogaciones: $3.0 MDP. Adicionalmente el gasto reporta un presupuesto devengado por $14.3 MDP, significando un sobre ejercicio de 9%.

Sin embargo, es importante que el CECUT verifique y explique la variación de $1.9 MDP entre los ingresos y egresos reflejada a nivel de presupuesto modificado.

En el marco de las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, el CECUTT señala haber registrado una reducción y reserva total de $21.1 MDP, equivalente a 19% del presupuesto autorizado.

D. Asuntos Relevantes de la gestión.
Control y auditoría.
Durante el ejercicio el Órgano Interno de Control detectó 11 hallazgos y el auditor externo una, de las cuales 7 quedaron en proceso de atención; se recomienda instrumentar las acciones necesarias que conlleven a su pronta atención y evitar su recurrencia.

Además, se atendieron 6 procedimientos administrativos de responsabilidades, relativos a la declaración de situación patrimonial, 2 por desculdo o falta de atención en el cumplimiento de

obligaciones por servidores públicos, y uno más por irregularidades cometidas en el área de tesorería resultando sancionados 7 servidores públicos.
El CECUT reporta que al cierre del ejercicio no existen pasivos laborales, sin embargo, en los estados financieros se registró la provisión relativa a la prima de antigüedad y liquidaciones de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.

Persiste la problemática relativa a la obra pública en el área del estacionamiento, debido a que se reporta inconclusa por falta de recursos designados en este capítulo del gasto, el avance físico financiero de ejecución respecto al costo total es del 23%.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.
E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).
El CECUT vinculó el cumplimiento de sus metas y objetivos al (PND), con especial énfasis en los siguientes Ejes Estratégicos: a) Lograr un México en paz; b) Lograr un México con educación de calidad para todos; c) Lograr que México sea un actor con responsabilidad global; d) Solidez en las finanzas públicas, con cero déficit presupuestal; e) Racionar el gasto corriente y destinar mayores recursos al gasto de inversión en obras, programas y acciones de beneficios directo a la población; f) Incrementar y comprometer transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo 2014-2018.
El CECUT presenta para su aprobación, en la tercera sesión ordinaria del Consejo de Administración, el Programa de Mediano Plazo, en donde establece los objetivos y metas, contribuyendo con las estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación y del Programa Especial de Cultura y Arte, buscando abonar a los compromisos presidenciales plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018.

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).
En el ejercicio se captaron 23 solicitudes de información a través del Sistema INFOMEX, todas atendidas en tiempo y forma, así mismo se aclara que no se presentaron recursos de revisión. De acuerdo a las más recientes calificaciones, el indicador de Obligaciones de Transparencia es de 85% y el de Respuesta a Solicitudes de Transparencia es de 91.1%.

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
El presupuesto anual autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios fue de $73.4 MDP, de los que al amparo del artículo 42 se contrataron $15.7 MDP, es decir 21%, lo que significa que la suma de las operaciones realizadas con base en este artículo no excedió 30% que establece la Ley; y mediante el procedimiento de licitación pública, $12.6 MDP (14%); artículo 1 de la Ley, $1.2 MDP (2%); así como excepciones previstas en el artículo 41 por $44 MDP (60%).

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).
No se reportan recursos destinados a este rubro.

E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).
En el contexto del PGCM, el CECUT y la SEP, se firmaron las "Bases de Colaboración" en las que se incluyen los compromisos relativos a: participación ciudadana; acceso a la información; política de transparencia; archivos; presupuesto basado en resultados y evaluación; inversión e infraestructura; contrataciones públicas; optimización del uso de los recursos, procesos; recursos humanos; mejora regulatoria; tecnologías de la información; así como los indicadores

correspondientes a los temas antes señalados; asimismo reportan el avance anual en el cumplimiento de los compromisos.

E.7 Control Interno Institucional.
El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), sesionó en cuatro ocasiones en las que entre otros puntos se impulsó: a).- El cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales con enfoque a resultados; b).- El establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, y; c).- La administración de riesgos institucionales, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata.

Además el CECUT presentó en tiempo y forma, el Informe Anual sobre el estado del Control Interno Institucional.

De los temas contemplados en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional 2014, se aprecian las acciones realizadas con el objeto de evitar que los riesgos se concreten; sin embargo es importante dar especial atención a aquellas que presentan avance inferior a lo programado, como es el caso de: capacitar al personal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios: 50%; y, actualización de manuales de procedimientos y políticas en materia de ingresos: 65%, entre otras.

En lo que corresponde a la Matriz de Riesgos Institucional 2015, se identificaron los siguientes: *i)* Proyectos Culturales con Deficiente Calidad; *ii)* Bienes y Servicios de Proyectos Culturales Adquiridos con Irregularidades; *iii)* Obra Pública Inconclusa por Falta de Recursos Económicos; *iv)* Ingresos Propios Captados sin Registro; *v)* Sistema Integral Habilitado de Manera Incompleta; *vi)* Asistencias Insuficientes al Programa de Trabajo Institucional; *vii)* Oferta Cultural Planeada y Ejecutada de Forma Inadecuada para el Cumplimiento de los Objetivos y Ejes de Desarrollo Institucional; *y, viii)* Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Planeado y Ejecutado en Forma Limitada.

Así también, es importante que CECUT además de atender los riesgos institucionales señalados; considere los incluidos en los Programas de Trabajo del Órgano Interno de Control y del Comisario Público 2015, a fin de disminuir las probabilidades de que se concreten, enfatizando en los relativos a: "Programa de Adquisiciones Ejecutado Inadecuadamente"; "Bienes y Servicios Culturales y Educativos Otorgados con Deficiente Calidad"; e, "Indicadores Estratégicos Institucionales Operados de Forma Limitada", a los cuales se deberá privilegiar con acciones de prevención, a fin de disminuir las probabilidades de que se concreten.

E.8 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S. N. C.
Este programa reporta a 1,240 proveedores registrados; 1,003 con cuentas por pagar; 8,377 documentos registrados por un monto de $231.6 MDP, y 281,477.7 Dls.; así como 3,446 documentos susceptibles de factoraje por $79.1 MDP y $182,000.9 Dls; no se reportan documentos operados por factoraje.

E.9 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
Con relación a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, así como la generación en tiempo real de los estados financieros, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las Normas emitidas por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el CECUT señala algunas acciones tendientes a la modernización administrativa y tecnológica, por lo que elaboró un documento con la empresa

financiadora TELMEX denominado: Plan de Arranque del GRP 2015, con el propósito de iniciar operaciones en el sistema, durante el mes de mayo del presente ejercicio, bajo el soporte técnico en sitio de los asesores externos.

E.10. Compromisos de Gobierno del C. Presidente de la República.
En el marco de los Compromisos de Gobierno y por sector responsable, así como del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, además de las 15 acciones para reducir el acoso escolar, el CECUT enuncia las acciones realizadas o por ejercer.

F. Contenido y Suficiencia del Informe.
El Informe de Autoevaluación que se presenta fue suficiente y está estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, lo que permitió conocer en términos generales la situación que guarda CECUT, y las acciones realizadas durante el ejercicio 2014, en el marco de su Programa de Trabajo Anual.

G. Conclusiones.
Derivado del análisis realizado al Informe de Autoevaluación que presentó la Dirección General del CECUT, consideramos en términos generales que las acciones efectuadas con el objeto de dar cumplimiento a las metas previstas en su programa de trabajo generaron resultados favorables, considerando lo siguiente:

De acuerdo con la Matriz de Marco Lógico, 4 de los 5 indicadores comprometidos alcanzaron resultados iguales o superiores a lo previsto, con excepción del relativo a Cobertura de Escuelas de Nivel Básico con un avance de 83%.

De igual manera el formato Avance del Gasto por Programa Presupuestario, contemplados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), presenta 3 indicadores con el avance siguiente: Actividades de Apoyo Administrativo: 80%; Actividades de Apoyo a La Función Pública y Buen Gobierno: 100%; así como, Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales: 92%.

El CECUT recibió a 1,613,577 visitantes, 22% más de la meta programada de 1,325,571 personas; así también reporta la realización de 15,817 actividades artísticas y culturales, superando en 25% lo previsto al cierre.

También se reporta la realización de 15,817 actividades artísticas y culturales, superando en 25% lo previsto al cierre del año; así como 634 eventos extramuros los cuales representan 4% del total de las actividades señaladas; es importante mencionar que en el ejercicio de comparación las acciones celebradas fuera de las instalaciones del CECUT se aprecian en 1,511, es decir, 138% más de lo reportado al cierre de 2014.

La asistencia escolar corresponde a 407,742 alumnos, es decir, 2% más de lo previsto; por otra parte, equivale a una reducción de 5.5% en comparación con el mismo periodo del año anterior, en que se atendieron a 431,424 escolares. **Se sugiere identificar los factores que propiciaron esta variación negativa con el objeto de evitar su recurrencia.**

Por otra parte, se captaron ingresos a nivel de devengado por $108.0 MDP, es decir 97% de lo programado, integrados por $80.8 MDP de fiscales (90%), así como $27.2 MDP de propios (124%), de los que se ejercieron $119.5, esto es 9% más de lo previsto.

Es importante señalar que persiste la problemática relativa a la obra inconclusa del estacionamiento, debido a la falta de asignación presupuestal, se considera importante actualizar a este Consejo de Administración sobre el avance físico financiero de ejecución, así como estimar el costo por un posible deterioro, a razón de la oxidación de los refuerzos metálicos expuestos a la intemperie; además de impulsar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su cabeza de sector.

Adicionalmente, se recomienda al CECUT atender en tiempo y forma los riesgos que se integren en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional 2015, además de considerar las recomendaciones emitidas trimestralmente por Órgano Interno de Control; así como los incluidos en los Programas del Órgano de Vigilancia, a fin de disminuir las probabilidades de que se concreten, enfatizando en los relativos a: "Programa de Adquisiciones Ejecutado Inadecuadamente"; "Bienes y Servicios Culturales y Educativos Otorgados con Deficiente Calidad"; e, "Indicadores Estratégicos Institucionales Operados de Forma Limitada", a los cuales se deberá privilegiar con acciones de prevención, a fin de disminuir las probabilidades de que se concreten.

H. Recomendaciones.
Una vez analizada la información presentada por el Director General de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V., y adicionalmente a las recomendaciones señaladas en el cuerpo de esta Opinión, nos permitimos formular las siguientes:

1. **Con relación a los diferentes indicadores y acciones que no cumplieron lo comprometido, se recomienda identificar y ponderar debidamente los diversos factores que propiciaron el menor cumplimiento, a fin de agilizar la observancia del Programa de Trabajo 2015.**

2. **Determinar las acciones correspondientes, a fin de que el presupuesto 2015 sea ejercido de acuerdo a los calendarios autorizados, tal como lo establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, toda vez que se reporta un mayor ejercicio de 9% en el gasto de operación 2014.**

3. **Prever la coordinación necesaria por parte del CECUT y el Órgano Interno de Control, a fin de atender los riesgos identificados y señalados en el cuerpo de esta opinión de tal forma que se reduzca la probabilidad de que se concreten, así como dar cumplimiento a las acciones comprometidas en tiempo y forma.**

Finalmente, se solicita a este Consejo de Administración, considere como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente documento, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente

7. Análisis, y en su caso, aprobación del informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2014 presentado por el titular de la institución.----------
Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, agradeció el informe presentado por el Director General, y cedió el uso de la palabra a los miembros del Consejo de Administración para que se pronunciaran con relación al informe de autoevaluación presentado. ----------
Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, destacó la opinión del Comisariato, instruyendo al CONTADOR PÚBLICO Abundio Villaseñor atender las recomendaciones emitidas para la elaboración de la Cuenta Pública.----------
La contadora pública María de Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, comentó: *"respecto a las cifras anuales presentadas, mismas que coincidieron con las registradas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Referente al sobre-ejercicio, abundó que se vió reflejado en las metas presentadas por la entidad, por lo cual, recomendó ajustarse a los presupuestos y buscar los mecanismos de financiamiento para evitar la recurrencia en sobre-ejercicios."*--
Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente: ----------
Acuerdo SO/I-15/06,R. Con fundamento en el artículo 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, el Consejo de Administración aprobó el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2014 en los términos aquí planteados y, por su importancia, la opinión de los Comisarios Públicos acerca de dicho Informe se incluirá íntegramente en el acta que se levante de la presente sesión, y sus recomendaciones se tomarán como acuerdos de seguimiento, por lo que se instruyó respetuosamente al Titular de la entidad para tomar nota de los comentarios y observaciones vertidos, para que les dé la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.----------

SO/I-15/01,S Con relación a los diferentes indicadores y acciones que no cumplieron lo comprometido, se recomienda identificar y ponderar debidamente los diversos factores que propiciaron el menor cumplimiento, a fin de agilizar la observancia del programa de trabajo de 2015. ----------
SO/I-15/02,S Determinar las acciones correspondientes, a fin de que el presupuesto 2015 sea ejercido de acuerdo a los calendarios autorizados, tal como lo establece la Ley Federal de Presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria, toda vez que se reporta un mayor ejercido de 9% en el gasto de operación 2014. ----------

SO/I-15/03,S Prever la coordinación necesaria por parte del CECUT y el Órgano Interno de Control, a fin de atender los riesgos identificados y señalados en el cuerpo de esta opinión de tal forma que se reduzca la probabilidad de que se concreten, así como dar cumplimiento a las acciones comprometidas en tiempo y forma. ----------

8. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2014.----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, informó a los miembros del Consejo de Administración que los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2014 fueron presentados con antelación.-

9. Informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública de la Sociedad sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2014.----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, previo a someter a consideración los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014, solicitó la opinión del comisario público de la SFP que a la letra dice: ----------

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Fecha de Clasificación: 23 de abril del 2016.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 3 páginas.
Periodo de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Periodo de Reserva:
Confidencial: No aplica.
Fundamento Legal: No aplica.
Delegado y Comisario Público Propietario: Lic. Raymundo Vázquez Castellanos.
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa.
Fecha de Desclasificación: 24 de abril del 2016.

Tijuana, B.C., a 24 de abril del 2016.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO
CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

Fundamento Legal.
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 166, fracción IV, 172, último párrafo, 173, 181, fracción I, y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles; 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la citada Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013, en mi carácter de Comisario Público Suplente de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., (CECUT), entidad de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, presento el INFORME sobre los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014 que presenta el Consejo de Administración a esta Asamblea General de Accionistas.

Soporte Documental del Informe.
Para la elaboración de este informe, se tomó como base el dictamen de estados financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2014, de fecha 26 de marzo de 2014, emitido por el C.P.C. y P.C.C.A. Roberto Resa Monroy, Socio Director del despacho Resa y Asociados, S.C., designado por la Secretaría de la Función Pública y que comprende los siguientes documentos: *i)* estado de situación financiera; *ii)* estado de resultados; *iii)* estado de variación en la hacienda pública/patrimonio; *iv)* estado de flujos de efectivo; *v)* estado analítico del activo; y, *vi)* estado analítico de la deuda y otros pasivos.

Opinión del Auditor Externo.

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V., (CECUT), mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota C) 5. a los estados financieros adjuntos".

Análisis Financiero.

Balance General al 31 de diciembre del 2014, comparado con 2013.

Los montos totales al 31 de diciembre de 2014 son activo por $81.8 MDP; pasivo por $25.5 MDP; y capital contable por $86.2 MDP, los cuales representan incremento de 4%, 223%, así como reducción de 18%, respectivamente.

El activo se incrementó en $3.4 MDP, principalmente por el aumento en efectivo y equivalentes $1.3 MDP; en derechos a recibir efectivo o equivalentes $4.4 MDP; inventarios $0.5 MDP; y con motivo de la disminución en el activo no circulante, en bienes muebles por $ 2.8 MDP.

En tanto que en el incremento del pasivo por $17.7 MDP, se refiere al aumento significativo de las cuentas por pagar a corto plazo $16.7 MDP; y en el pasivo no circulante a las provisiones a largo plazo por $1.0 MDP.

La disminución en el capital contable por $14,3 MDP, se generó por los Resultados negativos del ejercicio 11,7 MDP; y del Resultado de ejercicios anteriores $2.6 MDP.

Estado de Resultados de enero-diciembre del 2014, comparado con 2013.

Este estado muestra que en el ejercicio 2014 se obtuvieron ingresos por $108.0 MDP; total de gastos y otras pérdidas por $122.3 MDP y una pérdida del ejercicio de $14.3 MDP, significando reducción de 3%, e incremento de 7%, y de 450%, respectivamente.

Los ingresos se integran por: transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por $80.8 MDP; y por los ingresos por bienes y servicios $27.2 MDP, 5% menor y 2% mayor respectivamente respecto al ejercicio anterior.

Los gastos están conformados por: servicios personales $41.2 MDP; materiales y suministros $5.2 MDP; servicios generales $68.6 MDP; ayudas sociales por $4.5 MDP y estimaciones, depreciaciones y deterioros $2.8 MDP.

Razones Financieras.

Del análisis financiero realizado, apreciamos un capital de trabajo negativo de $8.6 MDP; por lo que toca a la liquidez se cuenta con $0.46 por cada peso de pasivo; la proporción del Activo financiado mediante deudas equivale a 0.26; **se recomienda al CECUT determinar las acciones que conlleven al ejercicio de unas finanzas sanas y con ello, generar resultados positivos durante el presente ejercicio con el objeto de solucionar la actual presión del gasto.**

Comentarios y Recomendaciones.

Asistimos a las 4 sesiones del Consejo de Administración llevadas a cabo en el ejercicio 2014, y recabamos la información que consideramos necesaria respecto de las operaciones de la empresa. Con fecha 24 de abril del 2015 emitiremos nuestra opinión sobre el desempeño general de la compañía correspondiente al ejercicio 2014, con base en el Informe de Autoevaluación que presentará el Director General, en la que destacaremos los aspectos relevantes y realizaremos los comentarios y las recomendaciones que estimemos convenientes.

De manera preventiva, es importante mencionar que las pérdidas del ejercicio y acumuladas ascienden a $67.9 MDP, mientras que el patrimonio contribuido equivale a $134.1 MDP, es decir, las pérdidas representan el 40.7% de su capital social; mientras que el artículo 229, fracción V, de la Ley General de Sociedades Mercantiles señala como un supuesto de disolución la pérdida de las dos terceras partes del capital social.

Es importante que el CECUT diseñe y establezca las estrategias que reviertan la tendencia negativa de los resultados financieros del CECUT, según lo señalado en las notas de los estados financieros, y con ello evitar caer en el supuesto del artículo 229, fracción V, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional me permito realizar la siguiente recomendación:

- **En caso de señalarse alguna observación en la Carta de Observaciones Definitiva, recomendamos que se atienda conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas por el Auditor Externo, lo que hacemos extensivo a los resultados que arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2014 que emita el Auditor Externo en su Dictamen correspondiente.**

Conclusiones.
Con base en el dictamen emitido por el auditor externo Resa y Asociados, S.C., se manifiesta que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, mismos que han sido aplicados consistentemente en la información Financiera presentada por el Consejo de Administración, por lo que se refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la Sociedad, por lo que considero que ésta Asamblea de Accionista puede deliberar y resolver sobre los estados financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2014 de la **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. DE C.V.**

Atentamente

Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente

10. Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2014.----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, preguntó si tenían comentarios respecto a los Estados Financieros.----------

Al no haber comentarios, se emitió el siguiente:----------

Acuerdo AO/I-15/07,R. Con fundamento en el artículo 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó los Estados Financieros de la institución dictaminados al 31 de diciembre de 2014, para ser sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas, y por su importancia, se incluirá íntegramente en el acta que se levante de la presente sesión, el informe del Comisariato sobre los Estados Financieros, adoptando las recomendaciones como acuerdos de seguimiento, y se instruyó respetuosamente al Director General de la Institución darles el seguimiento y la atención necesarias hasta su desahogo oportuno.----------

AO/I-15/01,S En caso de señalarse alguna observación en la Carta de Observaciones Definitiva, recomendamos que se atienda conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas por el Auditor Externo, lo que hacemos extensivo a los resultados que arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2014 que emita el Auditor Externo en su dictamen correspondiente.----------

11. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.----------

11.1 Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2015, vinculado a sus estructura programática y a su presupuesto definitivo, así como al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, solicitó a los miembros del Consejo de Administración se pronunciaran respecto al Programa Anual de Trabajo 2015.----------

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente:----------

Acuerdo SO/I-15/08,R. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración aprobó el Programa Anual de Trabajo 2015 de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana,

S.A. de C.V., vinculado a su estructura programática y a su presupuesto definitivo, así como al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.----------

11.2 Presentación, y en su caso, aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, solicitó a los miembros del Consejo de Administración se pronunciaran respecto al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

La contadora pública María Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, comentó que el presupuesto sufrió una reducción, por lo cual, solicitó se aprobará el Presupuesto con la cifra modificada.----------

Al no haber más comentarios, se emitió el siguiente: ----------

Acuerdo SO/I-15/09,R. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración aprobó el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., vinculado a su Programa de Trabajo y publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación por la cantidad de $85'044,683.82 (ochenta y cinco millones cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres pesos 82/100 M.N.) de recursos fiscales y $22'000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) de recursos propios, debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.--

11.3 Presentación, y en su caso, aprobación de diversos programas presupuestarios, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014.----------

11.3.1 Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública acordes con las emitidas en el Título Tercero, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, solicitó a los miembros del Consejo de Administración se pronunciaran respecto a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.----------

La Contadora Pública María de Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, señaló que la reducción presupuestal fue efectuada por 8.7 millones de pesos, equivalente al 15 por ciento del presupuesto original, quedando pendiente realizar la reducción del 10 por ciento del presupuesto de honorarios profesionales con cargo al capítulo de servicios personales, en caso de que esta reducción fuera con recursos propios, ésta se reflejaría en la disponibilidad final del ejercicio, y comentó que la reducción se realizará en el plazo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.----------

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente: ----------

Acuerdo SO/I-15/10,R. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración aprobó el Programa de las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública emitidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.----------

11.3.2 Programa de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2015.---

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, solicitó a los miembros del Consejo de Administración se pronunciaran respecto al Programa de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.----------

La Contadora Pública María de Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, mencionó que ese Programa debería ajustarse a la reducción realizada al Presupuesto reflejando un monto de $61'974,832.92 (sesenta y un millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos 92/100 M.N.).----------

Al no haber más comentarios, se emitió el siguiente: ----------

Acuerdo SO/I-15/11,R. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración aprobó el Programa de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público 2015 por un monto de $61'974,832.92 (sesenta y un millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos 92/100 M.N.), debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.----------

11.3.3 Programa de Obra Pública 2015.----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, informó a los miembros del Consejo de Administración que la institución no contó con la asignación de recursos presupuestales, se continuó con el desahogo del orden

del día.----------

11.3.4 Programa Disposición Final y/o Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles 2015.----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, solicitó a los miembros del Consejo de Administración se pronunciaran respecto al Programa de Disposición Final y/o Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles 2015.-----

Al no haber comentarios, se emitió el siguiente: ----------

Acuerdo SO/I-15/12,R. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración aprobó el Programa de Disposición Final y/o Enajenación de bienes muebles e inmuebles 2015 por la cantidad total de 91 piezas diversas, debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.----------

11.3.5 Programa de Honorarios 2015.----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, solicitó a los miembros del Consejo de Administración se pronunciaran respecto al Programa de Honorarios 2015.----------

Al no haber comentarios, se emitió el siguiente: ----------

Acuerdo SO/I-15/13,R. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración aprobó el Programa de Honorarios 2015 por un monto de $4'888,260.00 (cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.); debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.----------

11.3.6 Programa Anual de Promoción y Publicidad 2015.----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, solicitó a los miembros del Consejo de Administración se pronunciaran respecto al Programa Anual de Promoción y Publicidad 2015.----------

Al no haber comentarios, se emitió el siguiente: ----------

Acuerdo SO/I-15/14,R. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración aprobó el Programa Anual de Promoción y Publicidad 2015, por un monto de $4'857,430.00 (cuatro millones

ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.), debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.----

11.4 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento para ocupar la Plaza de Subdirección de Difusión y Relaciones Públicas.------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, solicitó a los miembros del Consejo de Administración se pronunciaran respecto al nombramiento de la Plaza de Subdirección de Difusión y Relaciones Públicas.---
Al no haber comentarios, se emitió el siguiente:----------

Acuerdo SO/I-15/15,R. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento del licenciado Bautista Placencia Alan Isaí, como Subdirector de Difusión y Relaciones Públicas de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., con efectos a partir del 24 de abril de 2015, debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.----------

11.5 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario anual de las sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno para el año 2015.----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, solicitó a los miembros del Consejo de Administración se pronunciaran respecto al calendario anual de las sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno para el año 2015.------

Al no haber comentarios, se emitió el siguiente: ----------

Acuerdo SO/I-15/16,R. De conformidad con lo dispuesto en el artículo18, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración aprobó que sus sesiones ordinarias se celebren en las siguientes fechas: Segunda Sesión Ordinaria - 12 de junio 2015, Tercera Sesión Ordinaria - 04 de septiembre 2015, Cuarta Sesión Ordinaria - 27 de noviembre 2015, todas a las 12 horas del día.----------

12. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, invitó a los miembros del Consejo de Administración a externar sus cometarios respecto a los temas que se presentaron en el apartado. ----------
Al no haber comentarios, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, manifestó que se tomaba nota de los temas relativos a control interno

y desempeño institucional, se continuó con el desahogo del orden del día. ------

13. Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018:----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaria Técnica, preguntó a los miembros del Consejo de Administración, si tenían algún comentario al respecto.----------

Al no haber comentarios, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, manifestó que se tomaba nota de la información presentada.----------

14. Asuntos Generales.----------

La Licenciada Sabrina Nadxieli Lima Romero, Secretaría Técnica, informó a los miembros del Consejo de Administración que al no haber asuntos de carácter general, se tenía por atendido el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Consejo de Administración del CECUT, siendo las catorce horas del día de su inicio, no sin antes agradecer a nombre del Licenciado Emilio Chuayffet Chémor, Secretario de Educación Pública y Presidente del Consejo de Administración, y del Licenciado Rafael Tovar y de Teresa, Presidente del CONACULTA, la atención, asistencia y participación de los miembros del Consejo de Administración del CECUT.----------

NOMBRE NOMBRE

PRESIDENTE SUPLENTE
Francisco Raúl Cornejo Rodríguez

SECRETARIA TÉCNICA
Sabrina Nadxieli Lima Romero